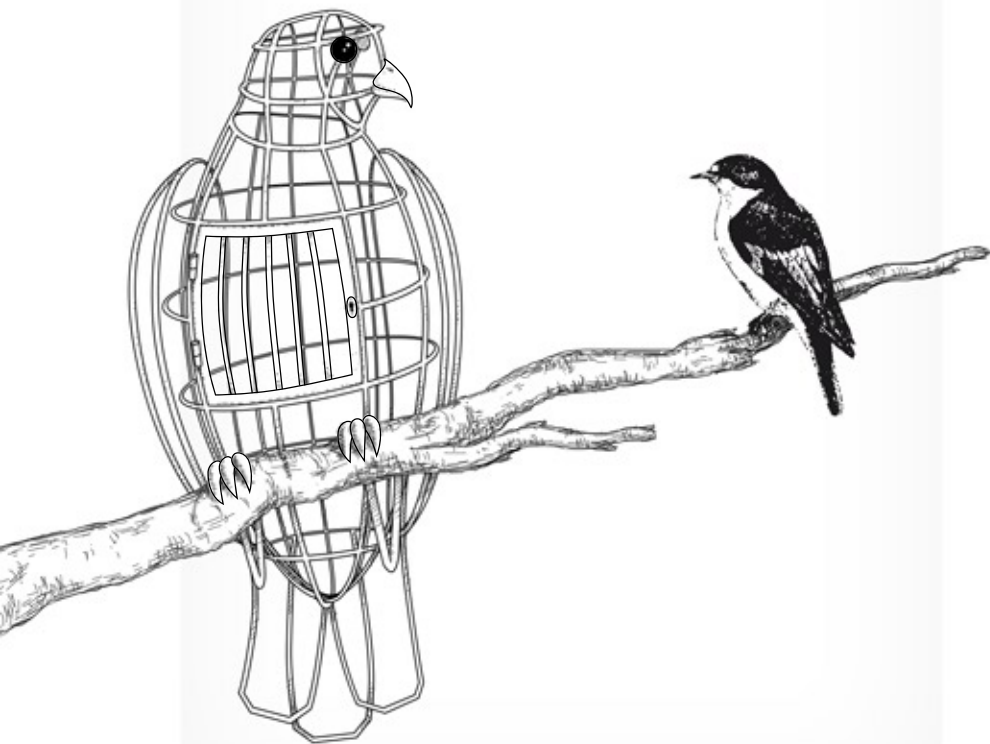


¿Proceso Constituyente o Revolución Integral?

Blai Dalmau



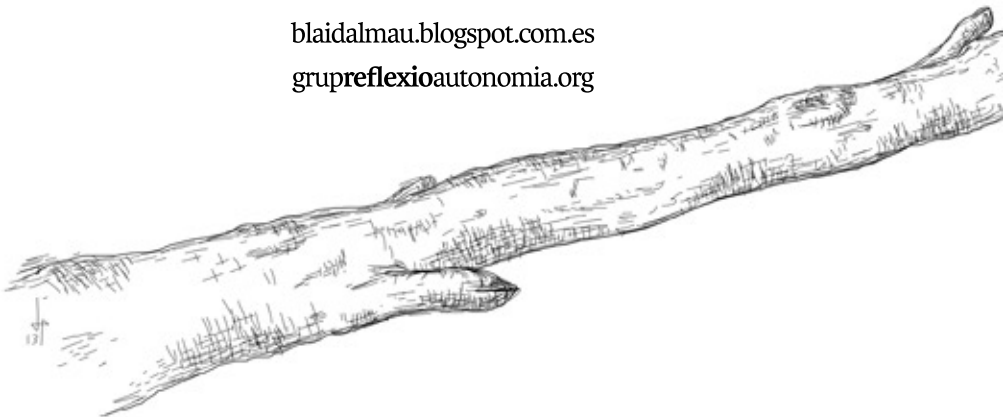
Alcem
el vol i planem
purs, lliures i units;
com un grat estol d'ocells
que dibuixa bellesa en el cel,
que canta harmonies amb el vent,
que esquivia gàbies amb forma d'au,
que sobrevola remolins constitucionals.
Una nova espècie que nia lluny de l'infern.

L'Albir del Sol
Desembre 2013



Creative Commons
Reconocimiento CompartirIgual (by-sa)

blaidalmau.blogspot.com.es
grupreflexioautonomia.org



INTRODUCCIÓN

LOS RETOS DEL 15M DOS AÑOS DESPUÉS

El 15 de mayo de 2011, como si de un chubasco primaveral se tratara, centenares de miles de personas nos precipitamos a las calles e inundamos las plazas de todo el Estado español. El descrédito de lo que se hace pasar por “política”, el rechazo a la depauperación económica y la indignación ante la injusticia social estallaron clamorosamente mientras la genuina actividad política reconquistaba espacios públicos habitualmente consagrados a la circulación de mercancías. Salvando las distancias, por primera vez desde mayo del 68, una protesta masiva desbordó espontáneamente los confines de la reivindicación y devino un proceso de reflexión colectiva, un encuentro popular repleto de vívida comunicación, un ensayo de autoorganización democrática masiva. Hace poco se cumplieron dos años de aquella memorable primavera. Recordando la efeméride, resulta conveniente preguntarnos: ¿qué hemos aprendido de aquella experiencia?; ¿qué retos planteó y cómo los estamos encarando?; ¿qué progresos y regresiones se han desarrollado desde entonces?

Uno de los aspectos más trascendentes del 15M es que, implícitamente, puso de relieve algunos retos históricos de cardinal importancia y candente urgencia. Así, si el 15M fue una tentativa precaria, momentánea e improvisada para recuperar la política (en el sentido genuino del término, a saber, la deliberación y decisión de la ciudadanía sobre los asuntos de la esfera pública), el reto que tenemos por delante consiste en lograr una recuperación plena, permanente e institucionalizada de la misma; si el 15M fue una celebración efímera del espíritu de comunidad, el reto del siglo XXI consiste en convertir la sociedad en una extensa comunidad de comundiades; si el 15M giró entorno a las asambleas populares, el reto fundamental no es otro que conseguir que estas sean soberanas. Aquella multitudinaria movilización estalló porque estamos sufriendo intensiva y extensivamente las consecuencias de una profunda crisis multidimensional (económica, ecológica, social, ideológica y política) originada por las dinámicas de concentración de poder y de crecimiento económico

continuado inherentes a las principales instituciones del sistema actual: la economía de mercado capitalista y el Estado «democrático representativo»; el gran reto consiste, así pues, en erradicar estas dinámicas y sustituir tales instituciones, emprendiendo un movimiento liberador masivo que dé luz a un nuevo sistema de organización social basado en la autonomía, la comunidad y la reintegración con la naturaleza¹.

Si bien la efervescencia multitudinaria de aquella primavera se ha disipado, muchas iniciativas de transformación social positiva han nacido o han tomado impulso desde entonces y, de este modo, podemos constatar y celebrar que en los últimos dos años se han llevado a cabo ciertos progresos cualitativos en el sentido de alcanzar los retos históricos antes mencionados. Entre estos progresos resulta relevante el desarrollo de diversos proyectos relacionados de forma implícita o explícita con el concepto de «Revolución Integral», sobre el que tendremos ocasión de reflexionar en la segunda parte de este artículo. Aún así, lamentablemente, también se están desarrollando algunas iniciativas que podemos considerar regresivas ya que no han encajado las aportaciones más innovadoras y positivas que brindó el 15M. Así, por ejemplo, a pesar de que aquella movilización puso de relieve que la «política» parlamentaria suscita una amplia desafección y una justificada aversión, a pesar de que miles de personas proclamamos a los cuatro vientos que «Nadie nos representa», recientemente ha aparecido en Cataluña una propuesta encaminada a canalizar los anhelos de cambio social hacia el trillado sendero de la «democracia representativa». Nos estamos refiriendo, naturalmente, al «Proceso Constituyente».

1. Para un análisis general de la movilización del 15M y de los retos históricos que aquella planteó implícitamente, ver: “Balance del 15M con vistas a la emancipación” (Blai Dalmau Solé, 2011). Para un análisis más detallado, ver “Pensar el 15M” y “Pensando el 15M, un año después” (Félix Rodrigo Mora, 2011 y 2012 respectivamente). Online, respectivamente: <http://www.scribd.com/doc/119830751/Blai-Dalmau-Balance-del-15M-con-vistas-a-la-emancipacion> – <http://es.scribd.com/doc/65053534/PENSAR-EL-15-M> – <http://es.scribd.com/doc/92269033/PENSANDO-EL-15-M-UN-ANO-DESPUES>

PRIMERA PARTE

PROCESO CONSTITUYENTE

El Proceso Constituyente ha sido presentado por Arcadi Oliveres y Teresa Forcadet como una propuesta para *«articular una candidatura lo más amplia posible para las próximas elecciones en el Parlamento de Cataluña con el objetivo de defender la convocatoria de una Asamblea Constituyente para definir qué nuevo modelo de Estado y de ordenación socio-económica queremos»*. Queda claro, por tanto, que sus promotores pretenden focalizar la atención de la ciudadanía hacia los mecanismos y los agentes de la «política» parlamentaria con el objetivo último de constituir un Estado catalán de izquierdas. El manifiesto inicial glosa diez reformas que pretendidamente se llevarán a cabo gracias a la conquista electoral de los poderes de la Generalitat de Catalunya y, más adelante, gracias a la constitución del nuevo Estado Catalán.

¿Reflotar la socialdemocracia?

La principal creencia implícita en la iniciativa del Proceso Constituyente es que los mecanismos de la «democracia representativa» son un medio plausible para efectuar cambios sociales positivos y que sencillamente aquellos mecanismos deben complementarse con la movilización y la autoorganización de la ciudadanía. Así pues, a pesar de que la gran cantidad de falsas promesas y de papeles mojados que la estrategia socialdemócrata arrastra a sus espaldas, los promotores del Proceso Constituyente intentan reflotarla sugiriendo que esta vez sí, que estos partidos sí que aplicarán las reformas que preconizan.

Definimos la socialdemocracia como aquella tendencia política que aboga por conquistar electoralmente las instituciones del Estado y desde allí propulsar una serie de reformas que nos conducirían hacia una sociedad más libre, justa e igualitaria. Esta estrategia fracasó a lo largo de la pasada centuria: si primero los partidos socialdemócratas perseguían reformas parciales del sistema como pasos graduales hacia el socialismo, luego se conformaron con promover el «bienestar» y el pleno empleo

dentro del capitalismo y, finalmente, en las últimas décadas del siglo XX, aceptaron la reducción gradual del primero y el fracaso total del segundo, convirtiéndose en parte constitutiva del llamado «consenso neoliberal». Pero, ¿qué provocó esta degradación histórica de la socialdemocracia?

Aquellos que, en la línea del Proceso Constituyente, pretenden refloatar la socialdemocracia, de forma implícita o explícita consideran que la degradación histórica de esta tendencia se debe exclusivamente al hecho de que las personas que representaban posiciones de izquierdas en los órganos de gobierno abdicaron sus principios y claudicaron ante los intereses y presiones de las élites dominantes. Sin embargo, un análisis más profundo y global pone de manifiesto que esta claudicación fue una consecuencia y no una causa de la degradación de la socialdemocracia. La verdadera causa radica en la propia idiosincrasia de la estrategia socialdemócrata, concretamente en su connivencia con las estructuras estatales y mercantiles, las cuales, implacablemente, compelen a los profesionales de la «política» para que se amolden a las dinámicas oligárquicas y a los imperativos estructurales del sistema. Veámoslo en más detalle.

Si bien la socialdemocracia consiguió implementar su agenda en muchos países durante la «época dorada» del capitalismo (1945-1973), tales programas se han vuelto disfuncionales a medida que nos hemos adentrado en lo que podemos llamar la «época crepuscular» del mencionado sistema (1973-2008). En este período, la internacionalización de la economía se ha multiplicado velozmente y el crecimiento económico se ha convertido en una meta cada vez más difícil de alcanzar a través de la economía productiva, motivo por el cual grandes sumas de capital se han trasvasado hacia la economía financiera y especulativa. Dicho de otro modo, los imperativos estructurales de la economía de mercado capitalista (crecimiento, internacionalización, mercantilización y acumulación) han redoblado su presión sobre el conjunto de la sociedad en las últimas décadas. Es por esto que las medidas socialdemócratas se han vuelto cada vez más utópicas, en el sentido negativo de la palabra: se han convertido en incompatibles con las necesidades del sistema que pretenden corregir y arreglar, un sistema que se encuentra constreñido por crecientes dificultades y espoleado por una despiadada competencia

internacional. En este escenario, los profesionales de la «política» de signo socialdemócrata, en la medida que han querido mantener su trabajo dentro del partido y/o dentro del aparato estatal, han ido abandonando progresivamente las ideas socialdemócratas para adaptar su programa político a las exigencias del sistema en el que habían decidido participar².

La crisis sistémica del último lustro, lejos de modificar esta situación, la está afianzando. Desde 2008 el capitalismo global ha entrado en lo que podemos denominar su «época terminal», un período histórico marcado por el declive económico provocado por el agotamiento de los recursos naturales. Por primera vez en la historia la realidad ha corroborado lo que muchas personas habían pronosticado y advertido desde hace algunas décadas: a saber, que el crecimiento económico continuado a nivel global es imposible en un planeta con recursos finitos³. Se han

2. Un ejemplo reciente y fulgurante de la degradación de la socialdemocracia es el fiasco de la llamada “Revolución Islandesa”. Muchos socialdemócratas guardan silencio al respecto, pero excepcionalmente algunos han reconocido que, una vez más, la socialdemocracia en el parlamento ha traicionado al pueblo: *“Lo que pasó fue un indicador más del desfase entre los movimientos sociales que tuvieron un enorme impacto en lo acaecido en el periodo 2008-2009 y los partidos políticos con representación parlamentaria, incluyendo los de izquierda, que intentaron canalizar tales movimientos. Este desfase y distancia explica que, una vez elegidos, los partidos gobernantes de izquierda (el Partido Socialdemócrata y el Partido Verde), aunque sensibles a algunas de las demandas de los movimientos sociales y del enorme movimiento popular, siguieron políticas distintas, e incluso opuestas, a las que tales movilizaciones habían exigido, creando una gran frustración y decepción (...)”* (¿Qué paso en Islàndia?; Vicens Navarro; 2013). Online: <http://www.vnavarro.org/?p=8954>. Para un análisis global y detallada de la causas de la degradación histórica de la socialdemocracia, ver el capítulo 6 de “Crisi Multidimensional y Democracia Inclusiva” (Takis Fotopoulos, 2007). Online: <http://democraciainclusiva.org/txt/CMyDI.pdf>

3. Sobre el fin del crecimiento económico, las causas profundas de la crisis sistémica iniciada el año 2008 y su presumible empeoramiento durante el siglo XXI, véase “Comentarios sobre el declivio energético mundial i el “período especial” cubano” (Blai Dalmau Solé, 2013) i “La quiebra del capitalismo global: 2000-2030” (Ramón Fernández Durán, 2010). Online, respectivamente: <http://crashoil.blogspot.com.es/2013/01/el-periodo-especial-cubano-como-modelo.html> – http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/el_inicio_del_fin_de_la_energia_fosil.pdf

alcanzado definitivamente los límites del crecimiento económico y esto está provocando la agonía del capitalismo ya que este es un sistema económico adicto al crecimiento. Esta agonía perdurará al menos durante todo el siglo XXI y hará que las medidas socialdemócratas sean, si esto es posible, aún más utópicas que en las décadas precedentes.

El Estado es parte del problema, no de la solución

Las medidas que preconiza el Proceso Constituyente no sólo son un brindis al sol como hemos visto en el apartado anterior, sino que, como argumentaremos en este, también resultan embaucadoras ya que velan las verdaderas causas de los grandes problemas contemporáneos y fomentan la confusión sobre sus potenciales soluciones. Resulta relevante, en este sentido, el hecho de que se propugne la creación de un nuevo Estado, dando a entender que esta es una institución neutral que puede ser diseñada, gestionada y dirigida por fuerzas políticas buenas o malas y que, por tanto, resulta deseable esforzarse en instaurar un buen modelo de Estado que sea conducido por personas honestas y responsables. En este contexto, puede resultar fructuoso poner en claro la idiosincrasia del ente estatal y su historia.

Como es sabido, el Estado moderno se gestó durante los siglos XV-XVII y se impuso como institución política fundamental en todo el mundo a partir de las revoluciones liberales de los siglos XVIII y XIX. Desde entonces ha adoptado, según las circunstancias, formas parlamentarias o dictatoriales, gobiernos de izquierdas o de derechas, pero su esencia ha sido siempre la misma: una estructura marcadamente jerárquica y burocrática, separada de la ciudadanía y por encima de esta; un aparato de dominación y de coerción profesional que se instauró socavando y desmantelando las instituciones realmente democráticas de la sociedad popular tradicional, como el Concejo Abierto y el Comunal en la Península Ibérica⁴.

El Estado es un agente causal de primera importancia en la crisis generalizada de hoy en día; su esencia es destructiva, violenta y capciosa,

4. Sobre las costumbres fraternales, las instituciones democráticas y el tejido comunita-

tal y como puso de manifiesto el mismo Maquiavelo. No hay un solo Estado en el mundo que no esté manchado de sangre, repleto de injusticia, erigido en base al engaño y a la explotación de los seres humanos y de la naturaleza⁵. Con todo, buena parte de los defensores del Estado moderno se dedican a enmascarar y encubrir su perversa naturaleza; cuantiosas partidas de los «fondos públicos» son otorgadas a iniciativas «positivas» que operan en explícita connivencia con el Estado o que directamente lo enaltecen como posible solución de los problemas que ha contribuído a generar. Este es el caso de muchas ONGs, así como de entidades ecologistas y feministas que en sus reivindicaciones apelan a la intervención «protectora y benefactora» del Estado, sin tener en cuenta que *«La apelación al poder del Estado invariablemente legitima y fortalece al Estado, con el resultado que, en efecto, disminuye el poder del pueblo. El poder no permite ningún vacío en la vida pública. Todo el poder que el Estado gana siempre lo hace a expensas del poder popular. A su vez, todo el poder que el pueblo adquiere, siempre lo hace a expensas del Estado. Legitimar el poder del Estado es, por tanto, deslegitimar el poder popular»*⁶.

El Proceso Constituyente también contribuye a legitimar el poder del Estado, ya que aboga inequívocamente por la creación de un nuevo

rio del mundo rural popular tradicional, véase los capítulos 3,6 y 7 de “Naturaleza, Ruralidad y Civilización” (Félix Rodrigo Mora, 2008). Sobre cómo la instauración del Estado moderno en la Península Ibérica se impuso violentamente a despecho de la voluntad popular y en contra de las instituciones del Consejo Abierto y el Comunal, véase el Capítulo 1 de “La democracia y el triunfo del Estado” (Félix Rodrigo Mora, 2010) y el artículo “Los inicios del vigente orden de dictadura política: la revolución liberal española, 1812-1874” dentro de “Seis Estudios” (Félix Rodrigo Mora, 2010).

5. “Rehacer la Sociedad: senderos hacia un futuro verde” (Murray Bookchin, 1990).

6. También cuando los Estados adoptan una fraseología “revolucionaria”, como es el caso del Estado venezolano en los últimos años, su complicidad con las élites dominantes transnacionales y su connivencia con la ideología del crecimiento económico y de la dominación política resultan patentes a las miradas atentas y ponen de manifiesto cuál es su verdadera naturaleza. Sin embargo, según parece, la hipocresía y la impostura de la “revolución bolivariana” no impide a Teresa Forcades reseñar al Estado venezolano como referente para su imaginada República Catalana. Para indagar en los simulacros,

ente estatal. Se pretende que el pueblo de Cataluña, que cuenta con una relevante y encomiable tradición anti-estatista, se sienta partícipe del proceso de constitución de un nuevo Estado y, de esta manera, se sienta psicológicamente más cercano a esta nefasta institución, disminuyendo así su proclividad a impugnarla. Las «asambleas» que se pretenden realizar para «definir la nueva constitución» servirán para imbuír de mentalidad estatista y reformista a la ciudadanía de Cataluña. Es por esto que esta propuesta y otras similares reciben el favor de los medios de difusión pro-sistémicos y el beneplácito tácito de las élites dominantes: obnubilan la conciencia de la ciudadanía sobre las raíces estatales de los problemas sociales fundamentales y canalizan algunos de los anhelos de cambio y algunas de las estrategias de lucha hacia unos planteamientos simplistas, superficiales y fácilmente manipulables desde la cúspide de la pirámide social.

La «República catalana» propugnada por el Proceso Constituyente, en esencia, sería solo una nueva expresión de la misma fuente de problemas: la dominación política en forma de Estado «democrático representativo». Si queremos salir realmente de la espiral de miseria en la que se encuentra el mundo contemporáneo es menester que empecemos a impugnar efectivamente esa dominación a través de una política realmente democrática realizada en el marco de Asambleas Populares, en franca oposición al espectáculo oligárquico del Parlamento, y sin pretender participar en sus estructuras. Como veremos a continuación, afortunadamente, hoy en día contamos con algunas propuestas generales y algunas iniciativas concretas que apuntan en este sentido.

las incongruencias y las miserias que constituyen la mayor parte del régimen chavista, consultad el esclarecedor libro “Venezuela: la Revolución como espectáculo. Una crítica anarquista al gobierno bolivariano” (Rafael Uzcátegui, 2010). Online: http://www.scribd.com/doc/41070566/Venezuela-La-Revolucion-Como-Espectaculo?in_collection=3590319

SEGUNDA PARTE

REVOLUCIÓN INTEGRAL

La “revolución” se está poniendo de moda hoy en día de forma paralela al auge de la “crisis”: cada vez más personas piensan o intuyen que la primera es la única solución plausible de la segunda. Ya en algunas manifestaciones del 15M se coreó una consigna llena de sentido: «*el problema es el sistema, la solución es la revolución*». Sin embargo, algunas tendencias políticas y marcas comerciales están empleando la noción y el vocablo «revolución» de una forma tergiversada, trivial y abusiva⁷. Se hace necesario, por tanto, aclarar en primer lugar el significado que le conferimos a este término.

En rigor, una revolución es una transformación profunda y generalizada de la forma de vida, un cambio cualitativo, sustantivo y de gran alcance en las estructuras y valores que definen una sociedad. Así, si la matriz de los múltiples problemas de nuestro tiempo es un sistema de organización social oligárquico, capcioso, pernicioso y enfermizo, la revolución positiva que necesitamos consiste en erradicar los fundamentos estatales y mercantiles de este sistema y reemplazarlo por nuevas estructuras de organización social. En otras palabras, si la heteronomía, la separación, la competencia, el odio, la falsedad, el vicio, la enfermedad y la violencia son inherentes a las instituciones y los valores que rigen las sociedades contemporáneas, la revolución consiste en dar a luz a una nueva civilización en la que la autonomía, la comunión, la cooperación,

7. Sobre la trivialización del vocablo “Revolución” en manos de la publicidad se pueden encontrar algunos ejemplos en el artículo “Revolución como objeto de consumo” (Antonio Caro, Diagonal 12/06/13). Online: <http://www.diagonalperiodico.net/saberes/revolucion-como-objeto-consumo.html>. Teresa Forcades se suma al carro de la publicidad al abusar, banalizar y tergiversar este vocablo caracterizando como “revolución pacífica” la propuesta reformista del Proceso Constituyente. Igualmente, los grandes medios de difusión cualificaron de “Revoluciones” a las movilizaciones del norte de África durante el 2010-2013 que no comportaron ningún cambio sustancial en el orden social. Estos casos son ilustrativos de cómo los agentes y las instituciones del sistema estatal-capitalista juegan en el sentido de redefinir, banalizar y tergiversar aquellos vocablos que pueden ser utilizados en su contra.

el amor, la verdad, la virtud, la salud y la paz sean los ejes que vertebran las sociedades y personalidades.

Para que tal Revolución tenga perspectivas de éxito, es menester que la mayoría de la población se vuelva revolucionaria, que posea amplitud de miras y profundidad reflexiva, que tome en consideración todas las grandes cuestiones de nuestro tiempo, que aproveche las lecciones que nos proporciona la experiencia, que desarrolle la creatividad política y la viveza intelectual. La gran transformación revolucionaria que reclama el siglo XXI pasa por una síntesis y una superación de los métodos, perspectivas y estrategias que hemos esbozado y practicado en los últimos siglos para acometer esta mutación societaria y vital.

En este sentido, en los últimos años se han hecho algunos avances significativos en la promoción de una nueva conciencia revolucionaria potencialmente capaz de reunir diversos sectores sociales, proyectos alternativos y luchas emancipadoras bajo un denominador común: la Revolución Integral. Este concepto, acuñado por el pensador e historiador Félix Rodrigo Mora y utilizado por proyectos como la publicación «¡Rebelaos!» o el centro AureaSocial, ha sido promovido recientemente a través de «Integra Revolucionario», un llamamiento encaminado a la constitución de un Bloque Internacional para la Revolución Integral, un espacio político e ideológico de confluencia a partir de unas bases comunes⁸. A continuación reflexionaremos sobre los rasgos cardinales que, a nuestro entender y atendiendo al mencionado llamamiento, podemos atribuir al concepto de Revolución Integral.

Revolución virtuosa

La Revolución Integral ha sido definida como una «*transformación radical de las estructuras y valores que fundamentan una sociedad, una*

8. “Integra Revolucionario” es un llamamiento a constituir un espacio ideológico y político común a nivel internacional que fue lanzado en marzo de 2013 por un grupo de activistas de Cataluña. Actualmente se están constituyendo diversos “nodos locales” alrededor del mundo, particularmente en la Península Ibérica, y algunos colectivos preexistentes están manifestando su afinidad con este llamamiento. Online: <http://integrarevolucionario.net/es/>

transformación que comprende todos los elementos que puede tener para ser completa» (Integra Revolucio). No estamos hablando, así pues, de una mutación meramente política, ni siquiera en el sentido más profundo y amplio del término, sino de una transformación también psíquica y espiritual. En este sentido, la propuesta de Revolución Integral sugiere una superación del falso dilema entre cambio social o cambio personal, ya que «la revolución interior, personal, tiene que avanzar en paralelo y al mismo ritmo que la revolución exterior, social. La suma de la una y la otra da la Revolución Integral» (Félix Rodrigo Mora). Cambiarnos positivamente a nosotros mismos nos conduce a querer cambiar la sociedad y, viceversa, la lucha por cambiar radicalmente la sociedad nos conduce a la ineludible necesidad y al ardiente deseo de transformarnos a nosotros mismos, ya que aquella ha imprimido en nuestra personalidad sus indeseables señas.

La principal fuerza motriz de la Revolución Integral no serán los intereses particulares, inmediatos y materiales de las personas, sino más bien la calidad moral y la riqueza interior de estas. Tal revolución no será fruto de las «leyes de la historia» ni de los «intereses del proletariado»: si bien las circunstancias históricas objetivas pueden condicionar el proceso revolucionario, si bien los intereses de las clases oprimidas naturalmente pueden estimularlo, la fuerza motriz y el factor decisivo será la virtud de las personas, ya que, en definitiva, solo de la viveza intelectual, de la valentía, de la fortaleza, de la entrega desinteresada, de la capacidad para convivir, de la modestia, de la frugalidad, de la solidez de la voluntad, de la generosidad, de la cortesía y de muchas otras virtudes emerge, al mismo tiempo, la comprensión profunda y amplia de la realidad y la capacidad para llevar a cabo su transformación revolucionaria. En este sentido, algunas personas estamos empezando a recuperar un término ético de cardinal importancia: la virtud, es decir, la cualidad moral de los sujetos o, en otras palabras, la capacidad de ser felices obrando debida-

mente. Podemos decir, así pues, que la Revolución Integral que concebimos es una revolución virtuosa.

Revolución democrática

El análisis radical de las crisis económica, política, social, cultural y ecológica revela que todas ellas comparten una misma matriz, un trasfondo común: la concentración de poder que se reproduce y se acrecienta a través de las dinámicas motrices del sistema estatal-mercantil y de sus valores correspondientes. Así, el hecho de que las crisis de hoy en día, en su conjunto, revistan una magnitud y una profundidad sin precedentes se explica lógicamente por el hecho de que estamos regidos por el sistema oligárquico más colosal, sofisticado y complejo de la historia.

Pero si la concentración de poder (oligarquía) es la base del problema, naturalmente, la redistribución equitativa del poder (democracia) es la base de la solución; si el binomio dominación-subyugación nos imbuje la insania, el binomio liberación-solidaridad es la fórmula de la sanación. La única superación plausible de los grandes problemas de nuestro tiempo involucra un proceso de liberación simultáneo de todos los ámbitos de la sociedad (económico, político, social, cultural y ecológico) a través de la construcción de nuevas estructuras democráticas y de la creación paralela de una nueva cultura basada en los principios de comunidad, autonomía y reintegración con la naturaleza.

Naturalmente, al hablar de democracia nos referimos a un régimen antitético al Estado y al capitalismo, los cuales, por mucho que se disfracen de «democráticos», constituyen formas de oligarquía política y económica respectivamente. Recuperando el significado original del término, concebimos la democracia como el ejercicio directo de la soberanía por parte del pueblo, a través de Asambleas, las instituciones fundamentales basadas en la libertad de expresión, la fraternidad convivencial y la igualdad de poder. *«La asamblea, como forma de tomar decisiones con igualdad de voz y de voto, es la forma legítima de organización social de cualquier comunidad, pueblo o colectivo, ya que es una condición necesaria para la libertad»* (Integra Revolucion). Por esta razón el nuevo sistema de organización social que estamos esbozando en hechos y palabras pi-

vota entorno a una red de Asambleas y Confederaciones de Asambleas. Podemos afirmar, así pues, que la Revolución Integral apunta hacia un sistema de Democracia Integral o, lo que es lo mismo, un régimen de autogestión omnímodo.

Uno de los postulados de este proceso revolucionario es que *«es necesario que los medios para realizar esta transformación estén en concordancia con los fines que anhelamos»* (Integra Revolución). Se trata, así pues, de impugnar las estructuras del sistema de dominación establecido (dinero oficial, empresas capitalistas, administración estatal, etc.) y usarlas sólo en la medida que sea necesario para desarrollar nuevas estructuras autónomas, comunitarias y ecológicas. Particularmente, hay que tener presente que la Revolución Integral no se puede hacer en connivencia con el Estado, sino sólo contra el mismo, cosa que diferencia los planteamientos revolucionarios integrales de los «Procesos Constituyentes» y de los partidos de izquierda que se autoproclaman anticapitalistas pero no impugnan la idiosincrasia oligárquica del complemento funcional del capitalismo, es decir, el Estado moderno.

Revolución progresiva

Las principales corrientes revolucionarias de los últimos siglos (libertarias, marxistas, situacionistas, etc.) han considerado que el cambio sistémico deseado pasaba necesariamente por un abrupto levantamiento popular. Así, la noción de revolución social ha sido en general fuertemente conectada con una estrategia eminentemente insurreccional. Esta asociación ha sido una de las múltiples concausas que ha llevado al fracaso de las tentativas revolucionarias de antaño: no es realista pretender cambiar radicalmente la estructura y los valores de la sociedad a través de un fulminante combate directo contra el sistema establecido. Un cambio tan trascendente y profundo requiere un enorme esfuerzo colectivo que sólo puede florecer a través de un movimiento de la población del mundo que vaya creciendo progresivamente durante todo un período histórico. Por tanto, por mucho que anhelemos vivamente y que necesitemos urgentemente un cambio sistémico completo, no sería conveniente pretender correr más de la cuenta y apresurarnos a realizar-

lo inmediatamente, abruptamente, impulsivamente, ya que esto podría resultar no solo infructuoso sino hasta contraproducente.

La impugnación del antiguo sistema y la construcción del nuevo tienen que desplegarse de forma gradual para transformar firmemente las condiciones institucionales y de conciencia. Pero el hecho de que concibamos una revolución progresiva no significa que caigamos en el reformismo: nuestras luchas no impugnan el «mal funcionamiento» del sistema establecido sino su propia esencia y nuestras prácticas constructivas no pretenden complementarlo sino sustituirlo. Por otro lado, naturalmente, el carácter progresivo de la Revolución Integral no debería llevarnos a la demora: la cantidad de trabajo que tenemos por delante es ingente y los tiempos que corren son cruciales, de modo que tenemos que aprovechar al máximo nuestras energías, optimizando nuestras estrategias. Finalmente, por supuesto, no podemos excluir el ímpetu insurreccional de nuestra estrategia: se trata de incorporar las acciones insurreccionales de una forma progresiva y sensata, no abrupta y compulsiva.

Considerando que el proceso de Revolución Integral durará indudablemente más de un siglo, parece apropiado diseñar una estrategia general temporizada en términos de décadas. Cada década debería tener unos objetivos claros y precisos. De este modo podríamos visualizar, en términos generales y sin excluir la improvisación, una concatenación de pasos acompasados y articulados en todo el mundo para que nuestra revolución sea realmente sólida, consistente, sensata, coherente y positiva. Pero, ¿cuáles pueden ser los primeros pasos de este proceso?

Conciencia, organización y acción

Muchas personas que participamos en proyectos de transformación social positiva nos estamos dando cuenta de que el tiempo de la disociación ha quedado atrás. Si durante años nos hemos focalizado en preparar los distintos aspectos de una gran tarea histórica, ahora ha llegado el momento de complementarnos mutuamente para acometerla conjuntamente. El concepto de Revolución Integral puede ser nuestro crisol, es decir, el marco común donde confluimos, nos fusionamos, nos aglutinamos y renacemos. Pero, ¿cómo podemos forjar este crisol? ¿Cómo

conseguir que la Revolución Integral pase del actual estadio latente a un estadio incipiente?

Probablemente, la meta más importante en la hora presente consiste en dotarnos de la solidez ideológica y de la coherencia estratégica necesarias para cambiar el mundo de base. Tenemos que acometer una gigantesca labor de innovación en el terreno de las ideas y un incesante trabajo de desarrollo moral y espiritual. Pensar, aprender, dialogar y mejorar son, así pues, vectores imprescindibles para cultivar la Revolución Integral hoy en día. Formular y compartir una nueva cosmovisión en sintonía con los postulados de la Revolución Integral y un programa concreto de actuación para las próximas décadas son tareas cruciales del momento. Para hacerlo, necesitamos organizarnos en una red de Grupos de Reflexión y Grupos de Acción en todo el territorio.

Si decimos que el proceso de Revolución Integral se encuentra en un estadio latente es porque aún no ha emergido un movimiento propiamente dicho, pero sí que existen muchos sustratos y diversos rudimentos que apuntan en este sentido. En nuestras tierras contamos, por ejemplo, con las contribuciones de Félix Rodrigo Mora como inspiración intelectual, con las estructuras de las Cooperativas Integrales como base socioeconómica y con la experiencia del Grupo de Acción de Democracia Inclusiva de Cataluña como intervención política. Estos tres ejemplos confluyen inequívocamente en la línea de la Revolución Integral, un proceso de transformación social mundial e histórica que, sin embargo, tiene que nutrirse de muchas otras aportaciones⁹.

9. Sobre la estrategia general y las propuestas concretas que pueden conformar el proceso de Revolución Integral, nos remitimos a los tres ejemplos mencionados: 1) Las Cooperativas Integrales como forma de promover la construcción e interrelación de proyectos autogestionarios y el florecimiento de formas de vida alternativa a la hegemónica; 2) Las aportaciones reflexivas de Félix Rodrigo Mora como renovación ideológica, como análisis profunda y global de la sociedad contemporánea y como revelación de la historia comunal y autónoma de los pueblos de la península ibérica; 3) La intervención política del *Grupo de Acción de Democracia Inclusiva de Catalunya*, realizada a través de grupos de estudio y de reflexión, conferencias, encuentros, publicaciones y comunicados, como primeros pasos para promover una consciencia democrática integral y radical, y de esta forma catalizar un nuevo movimiento liberador. Online, respectivamente: <http://>

CONCLUSIÓN

En este artículo hemos presentado, analizado y valorado dos propuestas de transformación social que están tomando forma hoy en día, dos años después del 15M: la Revolución Integral y el Proceso Constituyente. Hemos considerado que la primera representa un progreso respecto a aquella movilización, ya que proporciona una forma de confluencia, de expresión y de desarrollo a las tendencias más lúcidas e innovadoras de la misma. Consideramos que la segunda, en cambio, supone una regresión, ya que constituye una reiteración y amplificación de concepciones políticas caducas y equivocadas; concepciones que en el 15M, en buena medida, fueron ignoradas, o incluso impugnadas.

Ambas propuestas apuntan a reunir amplios sectores de la ciudadanía políticamente activa bajo un estandarte común y unos objetivos compartidos. El Proceso Constituyente está avanzando muy rápido cuantitativamente, pero, como hemos visto, cuenta con unos postulados cualitativamente deficientes, mientras que la Revolución Integral está avanzando lentamente en términos cuantitativos, pero cualitativamente se encuentra muy por delante del Proceso Constituyente. El Proceso Constituyente promete una batería de soluciones simples, fáciles y cómodas que son susceptibles de ser rápidamente apoyadas por muchas personas, pero no por esto dejan de ser falsas soluciones. La propuesta de Revolución Integral no engaña a nadie y afirma que los únicos cambios realmente valiosos, los cambios que están a la altura de las circunstancias, no vendrán de ningún Parlamento, sino sólo del esfuerzo, la lucidez, el valor y la tenacidad de cada uno de nosotros.

—

Blai Dalmau Solé

Miembro del Grupo de Reflexión por la Autonomía

Junio de 2013